

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

32 *FÉLIX HERNÁNDEZ E HIJOS, S.L.*

Por acuerdo de los Administradores Solidarios de la Sociedad, se convoca a los señores socios a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad, que se celebrará el próximo día 25 de enero de 2013, a las 19 horas, en Toledo, 45003, calle Salto del Caballo, núm. 3, primera planta, oficina núm. 5, con objeto de discutir el siguiente:

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales de la Sociedad, formuladas por el Órgano de Administración, correspondientes a los ejercicios sociales cerrados a 31 de diciembre de 2004 (I), 31 de diciembre de 2005 (II), 31 de diciembre de 2006 (III), 31 de diciembre de 2007 (IV), 31 de diciembre de 2008 (V), 31 de diciembre de 2009 (VI), 31 de diciembre de 2010 (VII) y 31 de diciembre de 2011 (VIII).

Segundo.- Examen y aprobación, si procede, de la Propuesta de Aplicación de los distintos Resultados sobre las cuentas anuales que se someten a la aprobación de la Junta, formulada por los Administradores Solidarios de la Sociedad.

Tercero.- Censura y aprobación, si procede, de la gestión social desarrollada por el Órgano de Administración.

Cuarto.- Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de reordenación de la actividad de la sociedad; reconocimiento de las deudas sociales y propuesta de pago de las mismas.

Quinto.- Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aumento de capital por compensación de créditos.

Sexto.- Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de ampliación del objeto social.

Séptimo.- Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de refundición de estatutos.

Octavo.- Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de modificación de la estructura del Órgano de Administración, proponiéndose el cese de los actuales Administradores Solidarios y su sustitución por un Consejo de Administración.

Noveno.- Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de retribución de los miembros del Consejo de Administración.

Décimo.- Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de inicio de las acciones judiciales que resulten oportunas en defensa de los derechos e intereses de la Sociedad.

Undécimo.- Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de autorización para la suscripción de diferentes contratos de préstamos participativos a celebrar por la Sociedad como prestataria; así como, en su caso, la autorización a los Consejeros para la formalización de los mismos.

Duodécimo.- Ruegos y Preguntas.

Decimotercero.- Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos adoptados por la Junta General, así como para la subsanación de defectos formales.

Decimocuarto.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta General.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 272, 287, 300 y 301, todos ellos del Real Decreto Legislativo 1/2010, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, y demás legislación de aplicación; los señores socios que deseen examinarlos, tienen a su disposición en el domicilio social, los documentos que sirven de base a los acuerdos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y singularmente las Cuentas Anuales de los ejercicios cuya aprobación se somete a la Junta, que comprenden, los balances, la cuentas de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, un estado de los flujos de efectivo y la Memoria (I), el informe de los administradores relativo a la propuesta de adopción del acuerdo de aumento del capital social por compensación de créditos (II), así como la propuesta de ampliación del objeto social (III) y la redacción de los estatutos objeto de refundición que se somete a la Junta (IV); cuya entrega o envío gratuito podrán solicitar.

Toledo, 14 de diciembre de 2012.- Los Administradores Solidarios de la mercantil "Félix Hernández e Hijos, S.L.", D. Félix Hernández Soriano y D. Jesús Hernández Soriano.

ID: A120086368-1